



# OJUELOS DE XALISCO

## ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE XALISCO, JALISCO, PARA EL AÑO 2024.

En el Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la Calle Mariano Azuela, N°25, en la colonia Centro, C.P. 47540, siendo las 10: 00 diez horas del día 2 de Octubre del 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, Artículos 23, 24' fracción XX, 25, 28 y 30. 47 punto 1. Artículo 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente del Comité de Adquisiciones y sus Vocales, del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, **Presidente Municipal**, Ing. Erick Salvador López Torres, **Encargado de Adquisiciones y Proveduría**, Ing. Ricardo Cesar Torres Santa, **Encargado de la Hacienda Municipal**, C. Efrén Dávila González, **Síndico Municipal**, Dr. En Edu. Rodolfo Montoya Contreras, **Secretario General del Ayuntamiento**; así como la Titular de la Contraloría Municipal, quien funge como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones, Lic. Yesenia Álvarez Maldonado.

En base a lo señalado con anterioridad la presente sesión se efectuará bajo el siguiente:

\_\_\_\_\_ **Orden del Día** \_\_\_\_\_

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar
- II.- Lectura del Orden del Día
- III.- Designación o ratificación de los miembros del Comité de Adquisiciones del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco
- IV.- Declaratoria formal por el Presidente Municipal, de la "Instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco para el periodo del 01 de Octubre 2024 al 31 de Diciembre 2024
- V.- Designación de montos sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones para el ejercicio 2024.
- VI.- Designación de representante del Comité de Adquisiciones en los procesos sin la concurrencia del Comité.
- VII.- Asuntos Varios.
- VIII.- Clausura de la Sesión.





# OJUELOS DE XALISCO

-----PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, EL Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales siendo ellos los que se mencionaren al inicio de la presente acta, por lo que ve al punto II del Orden del Día, posteriormente el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:

Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, lo anterior de conformidad con los artículos, inciso 2, 30 fracción 11, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día.

El Presidente de este Comité de Adquisiciones

C. Ing. Juan Carlos Jasso Romo – Presidente Municipal.

En uso de la voz se dirige al Ing. Ricardo Cesar Torres Santana, Ing. Erick Salvador López Torres, Encargado de Adquisiciones y Proveduría, C. Efrén Dávila González, Síndico Municipal, Dr. En Edu. Rodolfo Montoya Contreras, Secretario General del Ayuntamiento y Secretario del Comité de Adquisiciones; así como el representante de la Contraloría Municipal, quien funge como Órgano de Control de este Comité de Adquisiciones, Lic. Yesenia Alvarez Maldonado.- integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, les pide que se pongan de ple a todos los presentes, y los interroga de manera siguiente:-

***"Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente los cargos conferidos que en la Ley se les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio"***

• A lo que los integrantes del Comité contestan "Sí, protesto".

***El Presidente Municipal continúa: Si lo hacen que se les reconozca y si no lo hiciera que el Municipio y el pueblo se los demande.***

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA: Desahogado el punto III del orden del día y estando presentes todos los integrantes de este comité de adquisiciones y al encontrarse los seis integrantes de este Comité se declara que a las 11:00 horas del día en que se actúa existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta Sesión del Comité de Adquisiciones del Gobierno de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, para el periodo del 01 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

C. Mariano Azuela  
Ojuelos de Jalisco  
No. 29. Col. Centro CP 47540  
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066  
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**  
Unidos Avanzamos



## OJUELOS DE JALISCO

**PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA:** En el desahogo del punto V del Orden del Día de conformidad con el artículo 72 Inciso 1 de la Ley de Compras Gubernamentales. Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se somete a consideración de los miembros del Comité con derecho a voto aprueben el monto de operación para realizar las adquisiciones, arrendamientos de muebles y contratación de servicios sin la concurrencia del Comité, el monto solicitado para el año 2024, es de hasta \$999,000.00 (Novecientos Noventa y Nueve mil Pesos) Moneda Nacional, IVA incluido, a lo cual se le pregunta en votación económica si es de aprobarse el presupuesto deseado, estén ustedes de acuerdo?

Ing. Ricardo Cesar Torres Santana. - a Favor

Ing. Erick Salvador López Torres. - a Favor

C; Efrén Dávila González. - a Favor

Líc. Yesenia Álvarez Maldonado. - a Favor

Ing. Juan Carlos Jasso Romo. - a Favor

**ACUERDO.-----Único.-** *Se aprueba por unanimidad de votos que el monto de "operación para realizar las adquisiciones, arrendamientos de muebles y contratación de servicios sin la concurrencia del Comité sea de \$999,000.00 pesos moneda nacional IVA incluido por lo que resta del año 2024, ello de conformidad con el artículo 24 fracción I y 72 inciso 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se pide que esta decisión se haga de conocimiento a la Hacienda Municipal, con el fin de que se incluya expresamente lo acordado: en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025.*

**PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA:** De conformidad con el artículo 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se somete a consideración de los miembros del Comité con derecho a voto aprueben que el integrante designando por el Comité de 'Adquisiciones para representar a este en los procesos sin la concurrencia del Comité sea el Encargado de Adquisiciones y Proveduría Ing. Erick Salvador López Torres, se les pregunta a los presentes -¿están ustedes de acuerdo?-

Por lo que una vez analizada y evaluada la proposición, Se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente:

**ACUERDO. - Único.** Se aprueba por unanimidad de votos que el Encargado de Adquisiciones y Proveduría Ing. Erick Salvador López Torres, sea el integrante designando por el Comité de Adquisiciones para representar a este en los procesos -. Sin la concurrencia del Comité, ello de conformidad con el artículo 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios.





# OJUELOS DE XALISCO

**PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA:** Se hace saber a los presentes que de acuerdo al orden del día propuesto y aprobado por los presentes, que se encuentran en puntos varios por si alguien desea, tratar algún punto, a lo cual ninguno de los asistentes solicita el uso de la voz por lo que se da por concluido el presente punto de acuerdo.

**PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA:** No habiendo más asuntos que tratar y de conformidad con el orden del día propuesto, y siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, muchas gracias por acompañarnos a los presentes.

Ojuelos de Jalisco, Jal. 02 de octubre de 2024

**Ing. Juan Carlos Jasso Romo**  
Presidente Municipal



**Dr. En Edu. Roderfo Michoia Contreras**  
Secretario General del Ayuntamiento Municipal



**C. Efraín Davila González**  
Síndico



**Enrick Salvador López Torres**  
Encargado de Adquisiciones Proveduría



**Ing. Ricardo Cesar Torres Santana**  
Encargado de la Hacienda Municipal



**Lic. Yesenia Álvarez Maldonado**  
Titular del Órgano Interno de Control

